

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Ingeniería Química
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	10/10/2014

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El contenido del autoinforme proporciona información valorativa principalmente y realiza un análisis de las dificultades, logros y propuestas de mejora. Aunque se echa en falta información sistemática sobre algunos indicadores (p.e. de todos los grupos de interés del Grado), lo cual lleva a no poder evidenciar las dificultades y logros en todos los ámbitos. Se recomienda incorporar a la información proveniente del sistema de encuestas específicas para cada asignatura de que dispone el Grado.

Si bien el autoinforme puede presentar cuestiones comunes al centro en el que se imparte un determinado Título, es ineludible la realización de un autoinforme cuyo objeto principal sea la reflexión en torno a la implantación del Grado en Ingeniería Química (diferenciando su análisis de otros grados, como el Grado en Química), a través del análisis y valoración de los distintos puntos fuertes y debilidades detectadas, así como su concreción en las acciones de mejoras adecuadas organizadas de acuerdo al plan de mejora específico del Título.

En su elaboración han participado personas de los distintos colectivos internos (PDI, PAS, estudiantes).

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información publicada en la web está estructurada, intuitiva y es accesible para el estudiante. Esta información se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en ese idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

El usuario con interés puede conocer la información que busca de forma clara debido a la estructura que sigue el sitio web. Además la mayoría de las palabras claves están linkeadas y la información apoyada por archivos PDF.

Como recomendaciones, se incluyen las siguientes:

- Los objetivos y competencias se recogen correctamente, aunque se podrían utilizar tablas para recoger las competencias y su nomenclatura.
- El PDF de 'Cronograma' y 'Adaptación de enseñanzas anteriores' es el mismo. En éste archivo, la Tabla 3 tiene un formato distinto al de las otras tablas. Este documento podría estar más completo atendiendo al que encontramos en otros grados.
- El apartado 'Salidas profesionales' recoge información útil para los titulados, pero podría recoger algún enlace de interés, como la FEIQ.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Este aspecto será de especial atención en futuros procesos de evaluación de la acreditación. Se debe valorar de forma específica la implantación del SIGC del Grado, puesto que se han presentado dos Informes iguales para este Grado y el Grado en Química. Se han de analizar de forma independiente los distintos datos y tasas relativos a cada Título, a lo que se han comprometido los títulos para los próximos informes internos de seguimiento.

Se han realizado las actuaciones especificadas en la Memoria excepto lo referente a encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés y de terminar de poner en marcha el sistema de coordinación del Grado.

Se ha realizado el nombramiento del coordinador del Grado, así como de la Comisión de Calidad del Título, si bien se recomienda la participación en la implantación del Título de profesionales externos relacionados con el ámbito laboral/profesional de las enseñanzas impartidas.

Tras el análisis efectuado sobre la evolución de este aspecto se ha obtenido información relevante, como, por ejemplo, problemas de coordinación por semestre o curso académico.

Se ha realizado un análisis muy general de la situación pero no se observa que haya una sistemática para el uso de la información en la toma de decisiones.

Se han realizado las actuaciones especificadas referentes a movilidad aunque se recomienda emprender acciones de mejora para que los estudiantes del Grado se desplacen a hacer estancias a otras universidades, ya que solo se ha desplazado un alumno con el programa Sicue.

Las prácticas externas es una materia obligatoria de cuarto curso pero se ha aprobado una normativa por la Junta de la Facultad por la que estudiantes que terminan tercero puedan hacer ese mismo verano prácticas.

Se han realizado las actuaciones especificadas en la Memoria sobre medición de la satisfacción (estudiante, PDI, PAS) pero no se evidencia una sistemática en el caso del PAS.

La Universidad realiza un estudio institucional sobre satisfacción del profesorado sobre las condiciones en que desarrolla sus actividades a partir de una encuesta cuatrienal que se aplicó por última vez durante el curso 2008/2009. No se desglosa por centro ni titulación sólo por rama de conocimiento. Respecto al PAS sucede lo mismo. En este sentido, se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas, puesto que son un importante instrumento

para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

La Universidad cuenta con un procedimiento institucional de quejas y sugerencias aunque también pueden interponerse vía Facultad y Departamento.

Se ha obtenido información relevante a través de los resultados de las encuestas, reuniones, etc. Se ha obtenido información comparativa de la satisfacción de los estudiantes del Grado con el resto de titulaciones de la Universidad de Salamanca. Pero la tasa de respuesta es baja, por lo que se recomienda emprender acciones de motivación de los alumnos para que conozcan la importancia del proceso.

Se ha calculado la tasa de abandono ya que eficiencia no ha sido posible al no haber aún egresados. La tasa de abandono es del 15,5% cuando se había previsto una tasa del 10%. Debe ser objeto de especial análisis y reflexión, lo que facilitaría la identificación e implantación de mejoras al respecto, el hecho de que no se cumpla con el objetivo relativo a la tasa de abandono(provisional) establecido en la Memoria de verificación. Existe el compromiso del Título para analizar estos resultados en los siguientes informes de seguimiento.

Se recomienda que se facilite información en la web sobre SIGC, ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en relación con el mismo, con la publicación de entre otros aspectos de la composición de las comisiones...La Universidad se ha comprometido a tomar medidas a este respecto.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

No existen recomendaciones en el informe de verificación del Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a la transparencia en la información pública y el análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación. En cuanto al desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, fundamentalmente, hay que resaltar que se debe valorar de forma específica la implantación del Grado en Ingeniería Química, diferenciando su análisis de la implantación del Grado en Química, a lo que se ha comprometido el Título para futuros informes de seguimiento interno.

La información publicada en la web sobre el Grado en Ingeniería Química se considera adecuadamente estructurada, intuitiva y accesible para el estudiante, tanto para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje como, en su caso, para la elección de estudios universitarios. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, si bien, se recomienda profundizar en el análisis y valoración de la información relevante que facilite la toma de decisiones en relación con el desarrollo del Título.

Se realizan las actividades especificadas en la memoria de verificación sobre medición de la satisfacción del alumnado y profesorado, si bien se deben desarrollar mecanismos de medición de satisfacción del resto de grupos de interés del Título. En este sentido, se recomienda reflexionar sobre el bajo índice de respuesta de las encuestas de satisfacción del alumnado y cómo desarrollar acciones que permitan mejorar esta participación.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones